

## LA IGLESIA EN EL MUNDO DE HOY

# EL DOCUMENTO SOBRE LA RECONCILIACION, A PUNTO DE LOGRAR LO CASI IMPOSIBLE: SOLO DOS VOTOS EN CONTRA EN LOS ESCRUTINIOS DE AYER

Dentro de tres semanas se celebrará por correo la votación definitiva y el texto se publicará a mediados de abril

La unanimidad en el aula episcopal, que hace pocos días parecía inalcanzable, está ahora al alcance de la mano. Monseñor Pont y Gol lo atribuía al Espíritu Santo, y realmente algo poco frecuente se registraba al concluirse ayer la XXII Asamblea del Episcopado: la euforia y la satisfacción eran comunes, compartidas por todos. Las diferencias ideológicas parecían desaparecidas y uno podía oír parecidísimos elogios al documento sobre la reconciliación partiendo de labios de obispos de muy distinta mentalidad teológica. Aun los obispos que mayormente se opusieron inicialmente al documento se mostraban satisfechos de la última redacción y veían en ella, cuando más, algunas «ambigüedades».

Pero mejor que las opiniones registraba esta coincidencia la montaña de votacio-

nes emitida ayer por la mañana antes de concluir la sesión. Tras un tremendo esfuerzo físico, la Comisión de la Ponencia logró, partiendo de las 500 enmiendas presentadas a la anterior redacción, la elaboración de un texto totalmente nuevo

que todos reconocen como muy superior al precedente.

Según monseñor Montero este nuevo texto tendría las siguientes virtudes:

- Más breve: baja de 58 a 32 follos.
- Más cercano al mundo real y a la Iglesia real.
- Más incisivo en sus formulaciones.
- Ha progresado en claridad.
- El tono es más religioso.
- Tiene mayor coherencia interna.
- Se ha evitado gran parte de las repeticiones.

Tras una lectura en el aula y un tiempo para la reflexión común o privada, los obispos procedieron a una serie de 45 votaciones, tantas como párrafos tiene la nueva versión del documento. Se emitieron en total 2.888 votos, de los cuales 2.568 afirmativos, 118 negativos, 163 positivos con enmiendas y 39 en blanco. Si se obtiene la media de este total de votos tem-

dríamos que cada uno de los 45 párrafos ha alcanzado unos 57 votos afirmativos, dos negativos, tres con «iuxta modum» y una abstención. Resultado insoñable hace sólo cuatro días. Al presentarse el texto en el aula, 17 votos (un 25 por 100) se mostraron frontalmente contrarios. Estos descendieron a cuatro negativos y nueve abstenciones tras la discusión en el aula. Y, tras la reelaboración del texto, parece que estuviera a punto de lograrse lo que hace días presentábamos como un círculo cuadrado: la unanimidad episcopal en un texto que atañe a la realidad concreta de nuestro país de hoy y de nuestra Iglesia de hoy. Nadie ignora que sobre ambas realidades hay muy diversos diagnósticos entre nuestros obispos (cosa que a nadie serío escandaliza), pero ahora parece que esa diversidad de diagnósticos ha sido superada o por el diálogo, o por la caridad, o por el acierto. Si esto es así, el documento de la reconciliación podría ser histórico por muchas razones: aparte de por su contenido, por haber logrado la libre coincidencia de los divergentes.

#### EL ITER PROXIMO DEL DOCUMENTO

Pero el camino no ha concluido aún. Podría jurídicamente, pues el reglamento señala que no es obligatorio el atender a las enmiendas cuando un párrafo hubiera obtenido más de dos tercios de votos favorables. Con haber añadido una votación global tras las 45 parciales, el texto habría quedado listo para la publicación. Pero los obispos quieren agotar los esfuerzos para que toda posibilidad de mejora quede incorporada. Realmente el tiempo concedido a los prelados antes de la votación fue muy corto, y es posible que alguien, en lectura más reposada, encuen-

tre defectos que no haya percibido ayer. Tendrán, pues, los obispos un nuevo plazo de quince días para presentar nuevas enmiendas, si bien éstas no pueden ya afectar a la sustancia e ideología del documento, que está en todo su fondo aprobado por el aula. Revisado una vez más el texto a la luz de estas últimas enmiendas, volverá a enviarse a los obispos para una última y definitiva votación postal. Tras ella se espera que el documento pueda publicarse hacia mediados de abril.

¿No temen los obispos—preguntó alguien en la rueda informativa—que el documento pierda mucha parte de su eficacia si fuera publicado después de la prevista concesión del indulto por parte del Gobierno?

Son—respondió monseñor Montero—dos cosas muy diferentes. Nuestro documento plantea un problema mucho más amplio que el del indulto. Sobre este punto concreto el Episcopado cree haber cumplido ya su deber emitiendo su juicio en dos Asambleas episcopales y elevándolo oficialmente en la visita del cardenal Tarancón al presidente.

#### PREOCUPACION SOBRE CAMPAMENTOS JUVENILES

Al margen de los grandes temas surgen siempre en las Asambleas episcopales los problemas de la vida diaria. En ésta ha aparecido el peligro a una «estatalización» de campamentos juveniles que afectaría a más de 50.000 muchachos encuadrados en organizaciones privadas o confesionalmente católicas. Sobre este tema la Comisión de Comunicaciones distribuyó ayer la siguiente nota oficial:

La Asamblea Plenaria del Episcopado se ha informado acerca de la preocupación que un decreto del Gobierno (20 de julio de 1974) sobre campamentos, albergues, colonias y marchas juveniles ha originado en entidades públicas y organizaciones privadas—Escultismo, Acción Católica Española, Cáritas, parroquias, colegios, asociaciones de padres, etc.—que desarrollan una benemérita y amplia tarea social en este ámbito educativo.

Reconociendo el derecho y el deber de la Administración Pública de regular las condiciones exigibles para estas actividades, principalmente en cuanto a la preparación de educadores y monitores que se encarguen de las mismas, entidades y organizaciones dependientes de la Iglesia coinciden en reclamar para este sector el reconocimiento legal de la existencia de cauces institucionales no estatales que garanticen ordenadamente ante la Administración tanto la promoción y funciona-

miento de este tipo de actividades educativas llamadas de tiempo libre como la formación de su personal dirigente.

Los obispos se han hecho eco de esta preocupación y proseguirán las gestiones necesarias para alcanzar soluciones satisfactorias en este campo.